



**VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM**  
**PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE**  
**ELECCIÓN POPULAR**  
**PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Carlos Alberto Corona Martin del Campo
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Diputado Local / Precandidato
Cargo al que compete	Diputado Local
Tipo de Candidatura (Propietario (a) / Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Distrito 11 Guadalajara

**II. PERFIL ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Maestría
Carrera Genérica	Abogado

**EXPERIENCIA LABORAL**

(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
2007	2010	C.E.N. del P.R.I.	Secretario	Público
2009	2009	Ayuntamiento de Guadalajara	Regidor	Público

2010      A la fecha      Despacho Jurídico      Director      Privado      *grij*

## TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular,  
partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Secretario de la Juventud	C.E.N. del PRI	2007- 2010
Regidor	Ayuntamiento de Guadalupe	2009
Secretario General	Congreso de Salisco	2010

Secretario Ejecutivo M.T. Guadalupe 2019 a la fecha.

### ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Causa Ciudadana	Presidente	2012 a la fecha

**\*NOTA:** DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

*guy*